

## LOS RETOS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL FRENTE A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN IBEROAMÉRICA. SOBERANÍA Y GLOBALIZACIÓN

Daniel MONTERO ZENDEJAS\*

SUMARIO: I. *Retos del Estado*; II. *Globalización y soberanía*. III. *Expresiones iberoamericanas de la democracia participativa*. IV. *Participación ciudadana en votaciones de los países de la OCDE, 2011*. V. *Índice de confianza en las instituciones, 2011*. VI. *Conclusiones*.

### I. RETOS DEL ESTADO

Asistir al XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, en esta ciudad de Tucumán, Argentina, significa estrechar de manera objetiva el idealismo científico que deviene de una hermandad hemisférica que nos articula en el quehacer cotidiano de nuestras realidades, bajo los signos comunes de entender a la historia como la hazaña de la libertad, parafraseando a Croce y al Estado, como esa hechura perfecta del hombre para el hombre.

Hoy, en este despertar de milenio, los signos de nuestra transformación se ubican en el proceso de mundialización, como lo narran nuestros colegas hispanos y el concepto de soberanía; pues las grandes interrogantes de nuestro devenir han oscilado en conceptos como nación, patria y estado. Conceptos, todos ellos que nos muestran ese realismo que se nutre de nuestro pretérito y nos proyecta como, se ha demostrado en el tiempo, de naciones libres que entendemos los retos de una aldea global, para que de esa manera, podamos convivir y coexistir en armonía con nuestros congéneres.

Los desafíos del estado moderno, son sin lugar a duda, cada vez mas monumentales, por definirlos de alguna manera, atrás quedó la sentencia

\* Profesor e investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

de Antonio cuando señalaba que el estado liberal encogido de hombros ya no creía en nada, ni en sí mismo.

La evolución del estado va en sintonía con la evolución del hombre, de ahí que sea considerado como una entelequia, que oscila como la mejor expresión de organización moderna, aunque nos refiramos a su consideración añeja de su devenir. Así, lo idealizamos y le asignamos categorías como la del poder y su monopolio, en términos de Weber la división entre los órganos de su estructura, atrás quedó el matriarcado, el clan, la tribu, la horda, la gens; para entender la teoría violenta de su génesis y recordar que la guerra es términos de Gumpłowicz,<sup>1</sup> es una consideración sine qua non de su prosperidad.

En este orden de ideas, nos encontramos frente a la construcción de un nuevo paradigma que rediseñe los elementos fundamentales del estado, verbigracia, retomando la reflexión de Kelsen que sin estado de derecho, no hay estado, o bien el plebiscito de todos los días en términos de Renán para definir nación o fundamentar la diferencia entre población y ciudadanía, concepto brillantemente expuesto por diversos autores donde destaca la finada colega de la UNAM Antaki, con su “Manual del ciudadano contemporáneo”,<sup>2</sup> pues es evidente que frente a los escenarios de corrupción, opacidad, cultura de la violencia frente al fenómeno del crimen organizado, transnacionalización de la delincuencia organizada, blanqueo de recursos de procedencia ilícita usados para financiar terrorismo y campañas electorales, el estado se ha transfigurado, para no denominarlo estado fallido o propiamente estar frente a la desaparición del mismo.

En otras palabras, no significa que no existan los poderes formales o fácticos del estado, simplemente que frente a la globalización económica y apertura de mercados internacionales, el estado en su connotación tradicional de pueblo, territorio y gobierno ha mutado, o sea, los principios de soberanía, de autodeterminación libre de los pueblos -doctrina Estrada- son simplemente espacios coloquiales de una cultura extinta.

Bajo esta perspectiva, México vive la lucha de un estado formal con los elementos consustanciales que lo definen en el concierto de las naciones como tal y por el otro lado, como el rostro de Jano, un estado informal que se perfeccionó en el sexenio 2006-2012, con el entonces presidente Felipe Calderón.

Estos son los retos del estado moderno que junto a su constitución, su control difuso o bajo el término de neoconstitucionalismo y lo que abarca

---

<sup>1</sup> Véase en Montero Zendejas, Daniel, Derecho Político Mexicano (Origen violento del estado), Trillas, México, 2010, p. 65.

<sup>2</sup> Véase Ikram, Antaki, Manual del ciudadano contemporáneo, Booket, México, 2004.

el poder convencional, se precipita con un nuevo modelo de justicia penal que apegado al debido proceso y a las reformas que se derivan del 2011 en materia de derechos humanos, al igual que la búsqueda de incorporar las sentencias de las cortes interamericanas y de la Haya, a su derecho interno, a un paradigma ideal que choca con la realidad de un subdesarrollo cultural, educativo, de políticas públicas sumergidas en la simulación, en la carencia de transparencia y rendición de cuentas,<sup>3</sup> corrupción, destacando la impunidad como la madre de la violencia.

La globalización atenta contra las estructuras formales del estado, por ende lo vulnera y debilita en espacios y medidas como las adoptadas por los gobiernos de fin de siglo e inicios de milenio. Lo eternamente llamado o designado como lo nuevo, es sólo un modelo de desarrollo regional que favorece las políticas internacionales de capital y nuevos mercados de aceptación de dependencia macroeconómica en esa vertiente se inscribe también la incapacidad de ese estado para gobernar; es decir, que exista una deficiencia congénita para realizar su misión histórica: regir la sociedad. Esta interpretación de ingobernabilidad o incapacidad de gobierno ha sido formulada, paradójicamente, en sociedades con un elevado desarrollo político, precisamente para refutar las bondades de este desarrollo en términos de democratización, restringir la presencia del estado en la economía e impugnar sus deberes sociales. El argumento central es la incapacidad organizativa y operacional del estado para satisfacer un cúmulo acrecentado de demandas emergidas en un espacio político, expandido y diferenciado; demandas provenientes de partidos, grupos de presión y medios de comunicación que disfrutaban de una amplia libertad de expresión. Entonces ocurre una sobrecarga de exigencias, ante las cuales el estado no tiene capacidad de responder positivamente.<sup>4</sup>

La modernización de las estructuras sociales con una democracia participativa de los diferentes grupos organizados, identificados como la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, observatorios ciudadanos; entre otros, ha hecho que el espacio público crezca con un poder difundido por toda la sociedad, en todo el territorio y con ello un desarrollo político social que retoma las bases del caceroismo argentino para propiciar mejores espacios de vida. Esta democracia participativa que encaja con usos y costumbres de las poblaciones indígenas del continente, esbozan con mayor

---

<sup>3</sup> Cfr. Informe Fundar y Artículo 19. México 2013, veinte mil millones de pesos gastados por instancias gubernamentales en el ejercicio 2012 en medios de comunicación, bajo la premisa de “gobernabilidad”.

<sup>4</sup> Véase Claus Offe, *Ingobernabilidad: el renacimiento de las teorías conservadoras*, en revista mexicana de sociología número especial, México 1981, p. 26.

firmeza que la búsqueda cualitativa de influencia en la toma de decisiones permee en las diferentes estructuras del poder para consumir lo que debería ser punto de coincidencia entre toda la sociedad: la votación.

Es menester subrayar que la democracia representativa por los partidos políticos y por el propio congreso frente a las urnas en la renovación de poderes, el abstencionismo es su primer obstáculo para lograr legalidad y legitimidad.

La sobre dilatación de las expectativas no cumplidas por la vía electoral son producto de una sociedad ampliamente democratizada y politizada, pero cuyos problemas tienen una trascendencia que rebasa la política. La más grande atadura para los movimientos del estado consiste en la libertad individual, que él mismo ha de garantizar (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). De su inacción por fin, brota la inconformidad y la frustración de los sectores sociales insatisfechos cuyas demandas el estado ya no puede satisfacer y se incrementa el nivel de ingobernabilidad (crisis en los fines del estado).<sup>5</sup>

En este orden de ideas, las relaciones en el mundo contemporáneo nos confirman que cada día crece más la interdependencia entre los sistemas políticos del orbe. Esta interdependencia funciona también como un vínculo para las opciones institucionales que cada uno tiene que hacer en su propio país. Eso quiere decir que el influjo al cambio y las transformaciones en el estado, no llegan sólo desde la sociedad nacional, sino que llega también del contexto internacional. Las interdependencias viven su ocasión, más ningún estado puede vivir en condiciones de autarquía institucional. La nueva soberanía limitada se llama interdependencia; por ejemplo, pensamos que nuestras experiencias, las que vamos intercambiando en nuestros días, por diferentes que sean los sistemas políticos, hay un denominador común: es la crisis del concepto partido. Todos estamos convencidos que sin partido no hay democracia, pero todos también estamos convencidos que estos partidos en su mayoría están rebasados por las exigencias sociales antes señaladas.

Bajo esta perspectiva, es analizar si un partido de burócratas o de funcionarios es igual que un partido atomizado de miembros inscritos solamente, o si el partido corresponde al estado como en los regímenes totalitarios donde la sociedad votante era parte de la parodia de ese escenario.

Lo cierto es que ante esta cascada de eventos sociales, tanto los partidos, los ciudadanos, su paso por las urnas, la legitimidad de los procesos elec-

---

<sup>5</sup> Cfr. Montero Zendejas, Daniel, *La desaparición del estado*, Porrúa, México, 1999, p. 299.

torales y la misma esencia del estado se ha transformado para atender las nuevas exigencias de una sociedad participativa que ya no ve en el estado el instrumento para garantizar los fines, razón de su existencia.

## II. GLOBALIZACIÓN Y SOBERANÍA

### *El crecimiento*

Es cierto, vivimos en los tiempos de la tecnología, el mundo se achica por medio de sus avances, pero aparecen los signos de la patología social y no sólo lo plasmado en la doctrina positivista del derecho penal con Ferri, la cibercriminalidad, los delitos informáticos y lo que ha desarrollado la ciencia penal como el cómputo forense, para dar la lucha a los también llamados delitos cibernéticos. El voto electrónico, el voto a los extranjeros, el voto para los privados de su libertad, entre otros factores que nos ubican en el tenor de la democracia, como el eslabón fundamental de la legitimidad y gobernanza.

La democracia como la expresión de la isegoría, isonomía e isotopía, plasmada por los helénicos, después del siglo de oro de Pericles, ha transitado en la historia como la madre de la igualdad entre los hombres, a pesar que su concepción en la República era el gobierno entre iguales. De ahí que la Poliarquía de Dahl,<sup>6</sup> se equipare a nuestros tiempos de manera más real, ya no con el voto censitario o capacitario sino con el universal. Esta democracia que Anatole France definió como “pobre democracia cuántos crímenes se han cometido por tu nombre”, o como la describiera Tocqueville en su obra “La democracia en América”<sup>7</sup> como aquellos niños que han crecido en las calles desprovistos de cuidados maternos y que sólo conocen de ellas sus vicios y miserias.

En ese devenir, al igual que el estado, sus revoluciones, sus gritos de igualdad, libertad y justicia, sus luchas sociales, su representación política, la existencia de partidos políticos y la sofisticación de la teoría del poder, nos conlleva a un sólo escenario: Los retos del estado constitucional frente a la globalización y a la pérdida de su soberanía, pérdida tal vez porque no hemos desarrollado un derecho comunitario o un parlamento europeo como el viejo continente, donde España vive los efectos de una globaliza-

<sup>6</sup> Véase Dahl, Robert, La poliarquía, Red editorial mexicana, México, 1971, p.76.

<sup>7</sup> Véase Tocqueville, en Montero Zendejas, Daniel, Estado, democracia y partido, Costa Amic, México, 1979, p. 64.

ción que únicamente ha estandarizado pobreza y concentrado la riqueza del orbe en 235 familias que concentran el producto interno bruto del planeta.

Hemos pensado los científicos sociales que la democracia participativa alivia las tensiones de una desigualdad social descarnada que nos recuerda a Carlos Marx en el *Capital* cuando señalaba que el capitalismo es como un vampiro que chupa trabajo vivo, con los desafíos que involucra la existencia de líderes carismáticos que describe en los tipos de dominación Weber, aún a pesar, de la obra de su contemporáneo en el *Dieciocho Brumario* de Luis Napoleón Bonaparte y que más tarde lo esbozaría Ianni, en su libro “El populismo en América Latina”.<sup>8</sup>

Tras los procesos de cambio político que experimentó América Latina en la década de los 70's, comenzaron a proliferar los trabajos que estudiaron a los partidos como actores principales de la transición, donde en muchos casos las estructuras partidistas ejercían como punta de lanza la añorada democratización.<sup>9</sup>

A lo largo de la democratización de los sistemas políticos latinoamericanos, acontecido después de las transiciones políticas, para unos casos y de continuidad para otros, los partidos políticos de la región han sufrido profundas mutaciones en base a sus aspectos endógenos y exógenos.

Los elementos endógenos son los relativos a liderazgos, enfrentamientos entre poderes del estado, al impacto de la corrupción. El factor exógeno por excelencia fue el descalabro del socialismo y la pérdida de un referente lo suficientemente fuerte desde el punto de vista ideológico como práctico para grandes sectores de la izquierda latinoamericana.

Los cambios producidos en los sistemas de partidos latinoamericanos entre 1980 y 2000, afectan a un número muy limitado de casos, excepto Brasil, Perú y Venezuela.

En los casos del PJ en Argentina y el PRI en México, bajo las administraciones de Carlos Menem y Carlos Salinas de Gortari, la continuidad en la composición de los sistemas de partidos es una visión de la existencia de cambios dramáticos, la continuidad permite matizar la crisis de los partidos en los procesos electorales, con rechazo de los electores. El nacimiento de nuevos partidos puede trastocar la raíz de los diferentes sistemas políticos que han sido defraudados.

---

<sup>8</sup> Véase Ianni, Octavio, *El Populismo en América Latina*, Siglo XXI editores, México, 1971.

<sup>9</sup> Alcántara Sáez, M., *Los partidos políticos en América Latina*, en revista *América Latina Hoy*, número 27, 2001, p.17-35.

Algunos países de la región con pluripartidismo están inmersos a dos cosas: una rotación a la hora de alcanzar éxitos electorales y la necesidad de conformar acuerdos amplios que lleven a gobiernos de coalición; circunstancias que suceden entre otros países en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay.

Los partidos como mini sistemas políticos buscan profundizar en la discusión del funcionamiento interno de las organizaciones partidistas. La fragmentación electoral puede medirse a través de dos índices, el de fraccionización y el del número efectivo de partidos.

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL), es una organización internacional de partidos políticos en América Latina y el Caribe, fue creada a instancias del PRI el 12 de octubre de 1979 en Oaxaca, México, aglutina a partidos liberales, socialdemócratas, demócrata cristianos y de izquierda. Hoy en día es el foro de partidos políticos más importantes de América Latina y el Caribe y su presidente es el político argentino Antonio Cafiero.<sup>10</sup>

Las explicaciones globales ven a los movimientos sociales y a las asociaciones civiles ligadas a ellos, como resultado de profundos cambios en la sociedad en la que se generan y desarrollan, su explicación depende de diversas teorías de cambio social. Jürgen Habermas<sup>11</sup> ve a los movimientos sociales como una reacción a la creciente racionalización de la vida moderna, con una franca urbanización e industrialización que generan cambios en las formas de vida y en los esquemas mentales de mucha gente.

Las instituciones tradicionales básicas como la familia, la comunidad y la religión, se vieron alteradas por lo que se adoptaron nuevas formas de interrelación social con nuevos significados que se adecuaron mejor a las nuevas formas de organización generadas por una producción capitalista y la dominación legal burocrática. Los movimientos sociales representan un cambio cultural dentro de las sociedades industriales avanzadas, caracterizados por el paso de valores materialistas a valores postmaterialistas, es decir, el cambio de preocupación por los recursos de primera necesidad por el sentimiento de permanencia a la sociedad con calidad de vida.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> [www.coppal.org.mx](http://www.coppal.org.mx)

<sup>11</sup> Véase Habermas J. en Montero Zendejas, Daniel, *La Desaparición del Estado*, Porrúa, México, 1999, p. 276.

<sup>12</sup> Somuano Ventura, M.F., *Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina*, en *Revista Política y Cultura*, México, 2007.

### III. EXPRESIONES IBEROAMERICANAS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El proceso latinoamericano de consolidación de sus estructuras electorales ha variado de país a país, de su madurez institucional como naciones comprometidas con el cambio y con la perfección de sus órganos electorales.

La cultura del fraude, de los conocidos operadores electorales que adulteraban las urnas electorales, su robo, el llenado por medio de operaciones conocidas como “carrusel”, ”tamal”, entre otras muchas, sólo trajo consigo la dualidad del pensamiento del abstencionismo electoral y del ausentismo del mismo proceso.

A raíz de la década de los noventa, el estado mexicano construyó un Instituto ciudadano de los procesos electorales conocido como Federal Electoral, con él concluyó los largos procesos conocidos como reformas políticas, donde destacó la de 1977 que logró un sistema mixto electoral y abrió las puertas a una representación proporcional y obviamente, con el principio de mayoría relativa, al igual que el acceso permanente a los medios de comunicación masiva.

En el 2007-2008, se planteó una reforma que blindara los procesos electorales del dinero de procedencia ilícita y que fueran cooptados los candidatos y las cúpulas de la partidocracia mexicana por parte del narcotráfico o de grupos cuyos intereses no son los de las mayorías, si no particulares y de élite.

En ese deambular, la democracia participativa ha trastocado los cimientos de las formas y expresiones políticas más arraigadas de la concepción del poder, pues con modalidades de democracia semidirecta, como el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, segunda vuelta electoral, candidaturas independientes y una nueva ley electoral se espera la no judicialización de la democracia y que los partidos políticos rediseñen sus estructuras y documentos fundamentales para ser los motores de la democracia participativa, incluyente y que el tránsito de la democracia representativa sea cada vez más una referencia en la historia de las ideas políticas.

Para una mejor comprensión de este ensayo, debemos aclarar que para la participación representativa, los partidos políticos asumen ese rol en función de sus intereses electorales, más allá de las exigencias sociales de sus adherentes, simpatizantes o miembros, así la partidocracia desdibuja el espíritu democrático de la misma sociedad a la que se deben.

Por ello, el presidencialismo latinoamericano, se presenta con tantas variables como el mismo proceso que tuvieron que construir para acceder al poder; de esa manera vemos las autocracias de las décadas de los ochenta



o la misma conformación de tipologías que nos ubican en el autoritario, reforzado, puro, atenuado y parlamentarizado, para ciertos autores como Duverger, Bordeau, Hauriou o escritores como Vargas Llosa, Cosío Villegas o hasta llegar a la obra de Jorge Carpizo sobre el presidencialismo en México. Para nosotros, el régimen presidencial, presidencialista o presidencialismo, conforman la estructura de poder y en esa cosmovisión se determina la estructura del poder y por ende, la forma de gobierno.

Más allá de sus propias características influyen decididamente en su funcionamiento, primero, la relación con el estado, sociedad y fortaleza del sistema representativo; segundo, el sistema de partidos políticos, su estructura y dinámica; tercero, los modos de comportamiento e interacción de los actores políticos. En otras palabras el dinamismo del régimen presidencial, con las subclasificaciones expuestas se determina en el grado de aceptación social y de la propia democracia participativa, de esa manera apreciamos el presidencialismo chileno después de la dictadura de Pinochet, el populismo del finado Presidente Chávez, en Venezuela, la figura polémica de Uribe en Colombia, de Salinas en México, de Stroessner en Paraguay, de Perón en Argentina o más reciente el cambio en el sistema de partidos a partir de 1994, el fracaso de la denominada Alianza a partir de una coalición construida bajo un esquema de distribución de poderes fácticos; de Castro en Cuba, por citar algunos, sin omitir los generales de Guatemala y Lula en Brasil.

Las reformas políticas con un sistema mixto electoral en la región visualizaron la necesidad de incorporar a su proceso de legitimación y gobernabilidad a los bastos sectores de la población o de la denominada sociedad civil, hoy cada vez más presente por medio de las redes sociales, verbigracia, caso Obama.

En este orden de ideas, prevalece la pregunta de la eficacia institucional; ¿hasta dónde los ejemplos de países hermanos configuran una verdadera democracia que genere igualdad, libertad y justicia? ¿Hasta dónde los sistemas políticos y regímenes jurídicos son capaces de amortiguar una mundialización que predica un capitalismo extenuante bajo los lineamientos marxistas de una superestructura? ¿Hasta dónde la globalización ha servido a las clases sociales para su reivindicación?. Pareciera un discurso de la Tercera Internacional que nos recuerda a los planteamientos de Derrida a fines del siglo XX, empero, estas reflexiones nos acercan a lo que hemos publicado como “la desaparición del estado”.<sup>13</sup>

La tradición democrática latinoamericana se contempla en este inicio de milenio más ajustada a las manecillas de la transformación social, del

<sup>13</sup> Montero Zendejas, Daniel, *La Desaparición del Estado*, op. cit.

crecimiento económico de algunos países de la región y el cambio estructural que deja atrás los pronósticos de la CEPAL y de la OCDE, en función de las décadas perdidas.

Así por ejemplo, México y Nicaragua el pluripartidismo ha generado un mayor equilibrio entre los poderes de la Unión, en Chile esta lucha de partidos se restaura; en Guatemala, Nicaragua y el Salvador, se lograron acuerdos de paz y la violencia de Colombia con los cárteles de Cali y Medellín, sin omitir la FARC, han encontrado la vía para su tranquilidad institucional. Bolivia, presenta un bloque de partidos que se ubican en el centro, izquierda y derecha de las preferencias electorales con la consecuente estructura de poder y edificación de políticas públicas. Su constitución de 2009 establece que los candidatos a cargos públicos al ser electos son postulados por organizaciones indígenas, agrupaciones ciudadanas (modalidad incorporada en la Ley de Agrupaciones Ciudadanas de 2004) y partidos políticos. Así encontramos el Movimiento al Socialismo, cuyo fundador es el actual Presidente Evo Morales. A partir de 1946, Argentina estuvo polarizada entre radicales y peronistas con los consiguientes golpes de estado militares. A partir de 2001, el régimen de partidos políticos y de participación ciudadana empezó una nueva etapa. En el 2003 los candidatos del justicialismo triunfaron. En la elección de 2007, la Coalición Cívica ARI obtuvo un segundo lugar, reduciéndose en un 2% el voto popular para el 2011.

Uruguay, posee un sistema de partidos políticos consolidado, actualmente cuatro de ellos cuentan con representación parlamentaria: Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Partido Independiente. Para las elecciones del 28 de junio de 2009, compitieron en la jornada electoral ocho partidos políticos; de ellos, cinco quedaron habilitados para las elecciones municipales de 2010, sumándose a los mencionados, la Asamblea Popular.<sup>14</sup>

Brasil, tiene un gobierno presidencialista de influencia parlamentario, pues posee un Jefe de Estado y un Presidente del gobierno. La constitución vigente es de 1988, la cual consagra la división de poderes y un sistema federal. La Cámara de Diputados se integra con 513 representantes elegidos por sufragio universal. El Senado Federal compuesto por 81 senadores elegidos por un periodo de ocho años. Posee un pluripartidismo, integrado por el Partido de los Trabajadores, Partido del Movimiento Brasileiro, Partido de Social Democracia, fundado por el ex presidente Fernando Henrique

---

<sup>14</sup> Molina Piñeiro, Luis y Montero Zendejas, Daniel, Las Elecciones Presidenciales 2012. Normalidad Democrática por Legalización Judicializable, artículo "Hacia un Derecho Constitucional Electoral Global", vol. III parte VI, Porrúa, México, 2013, p. 1061.

Cardoso; Partido Progresista, Partido Verde, Partido Socialista Brasileiro, fundamentalmente.

Paraguay, es una República de carácter presidencialista cuya norma fundamental es la constitución promulgada en 1992, la cual prevé una división de poderes y una estructura de partidos cuya evolución marca los tiempos de una dictadura, basada en el poder autoritario de sus gobernantes.

#### IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VOTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA OCDE, 2011

Society at a Glance 2011, OECD Social Indicators (un vistazo a la sociedad 2011, indicadores sociales OCDE) fue publicado en abril de 2011 por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El informe bienal presenta los principales los indicadores sociales de los países miembros de la organización. En la edición 2011 se presenta el análisis para 4 nuevos miembros de la OCDE (Chile, Estonia, Israel y Eslovenia), por lo que se presentan 34 naciones. El informe fue supervisado por Monika Queisser, jefa de la División de Políticas Sociales de la OCDE.

La votación electoral es un indicador de la participación popular de la vida nacional. El indicador de votación 2011 tiene el objetivo de medir la participación de los individuos en el proceso electoral -participación electoral-, es decir, cuantificar el número de personas que emiten su voto en una elección como la parte de la población en edad de votar -por lo general es la población de 18 años de edad o más, de acuerdo con la legislación local de los países-. Cabe señalar, la participación electoral para las elecciones presidenciales y las elecciones regionales pueden ser más altos que para los las elecciones parlamentarias.

La base de datos internacional fue organizada por el Instituto para la Asistencia Democrática y Electoral (IDEA por sus siglas en inglés). En este indicador también presentan los datos sobre la participación de los votantes seleccionados por sus características socio-demográficas. Estos datos se basaron en encuestas de salida (llevadas a cabo después de las elecciones más importantes) y en el Estudio Comparativo de los Sistemas Electorales (CSES por sus siglas en inglés), una organización internacional de investigación que recoge datos comparables sobre las elecciones.

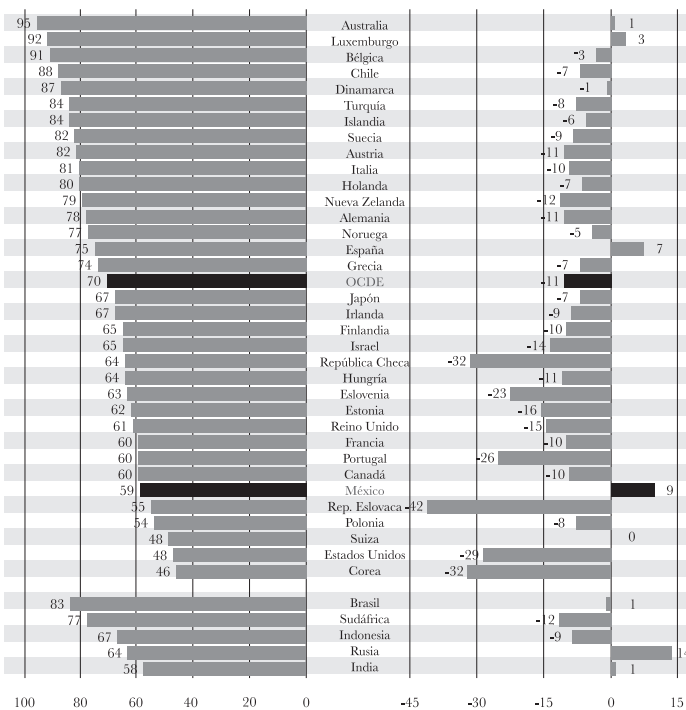
En la tabla se muestra el comparativo de votantes, desagregado en personas con un la alto nivel de educación -aquellos que han asistido a la universidad-, aquellos con bajos niveles educativos, como los que no han completado la escuela secundaria.

Un índice elevado de participación ciudadana es un signo de que la voluntad política de un país tiene un alto grado de participación, mientras que la baja participación electoral podría reflejar la satisfacción en la gestión del país y que el sistema político refleja la voluntad de un número limitado de ciudadanos.

La participación electoral en las elecciones parlamentarias más recientes ha variado considerablemente entre los países de la OCDE. Más de nueve de cada diez personas se presentaron a votar en Australia (95%), en comparación con menos de uno de cada dos en Corea (46%).

El imperativo legal de votar en algunos países no parece explicar gran parte de la variación observada entre los países. La votación parlamentaria es una obligación legal en Australia, Bélgica, Grecia, Luxemburgo, México, partes de Suiza y Turquía. Muchos de estos países también registraron bajas tasas de participación electoral.

### ÍNDICES DE VOTACIÓN<sup>15</sup>

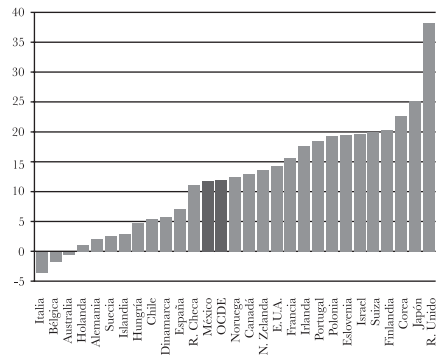
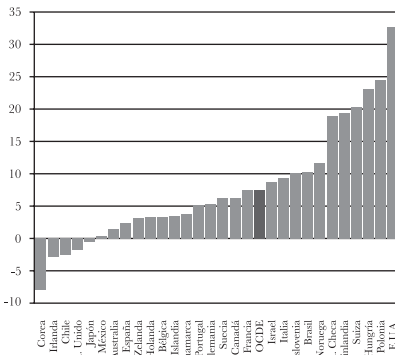


FUENTE: OECD, Society at a Glance 2011, OECD Social Indicators.

<sup>15</sup> [www.oecd.org/document/45/0,3746,en\\_2649\\_37419\\_2671576\\_1\\_1\\_1\\_37419,00.html](http://www.oecd.org/document/45/0,3746,en_2649_37419_2671576_1_1_1_37419,00.html), consultada el día 12 de abril de 2013.

La participación electoral ha disminuido en general en la mayoría de la OCDE países en la última generación (Grupo B, CO4.2). Se ha registrado grandes caídas en la participación electoral en la última generación de personas (en edad de votar) en la República Checa y Eslovaca, Corea y Estados Unidos. Sólo cuatro países de la OCDE se han contrarrestado esta tendencia general hacia la participación electoral más baja: Australia (1%), Luxemburgo (3%), España (7%) y México (9%).

Las personas más educadas tienen más propensión a votar que la gente menos educada (CO4.2); sin embargo, el promedio de la OCDE oculta una variación considerable. La diferencia de votos entre la gente con alta educación y los que cuentan con menos educación es muy grande en los Estados Unidos, Hungría y Polonia. Sin embargo, en un minoría de países, incluyendo Corea, Irlanda y Chile, las personas menos educadas tienen más probabilidades de votar que mejor la gente educada. Las personas mayores son mucho más propensas a votar que las personas más jóvenes (CO4.3). Las grandes diferencias se encuentran especialmente en Corea, Japón y el Reino Unido y excepcionalmente en Italia, Bélgica y Australia. Hay una mayor participación de las personas mayores en las elecciones nacionales (así como la creciente proporción de personas mayores en la población). Otro factor que también puede influir en el proceso político es el aumento del riesgo de sanciones electorales a los gobiernos la introducción de recortes a los programas sociales que benefician de manera desproporcionada las personas mayores.<sup>16</sup>



Fuente: OECD, *Society at a Glance 2011*, *OECD Social Indicators*.

Nota de la figura: CO4.2: El bajo nivel educativo se refiere a la categoría de 1-4 en CSES, desde nula educación hasta estudios de secundaria incompleta y la educación alta se refiere a la categoría 7.8, de nivel universitario.

<sup>16</sup> <http://dx.doi.org/10.1787/888932315602>, consultada el día 15 de abril de 2013.

## V. ÍNDICE DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, 2011

En octubre de 2011 la Corporación Latino barómetro publicó su informe 2011, una Organización No Gubernamental sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile, en el cual se publicaron resultados de encuestas en 18 países de América Latina sobre la confianza en las instituciones, entre otros temas.

La metodología empleada por la Corporación consistió en obtener una muestra representativa de la población de estudio mediante la aplicación 20,204 entrevistas, en el periodo del 15 de julio al 16 de agosto de 2011. Los resultados se presentaron en porcentajes.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta mostraron que en 2011 América Latina sigue presentando la misma tendencia que en años anteriores: la Iglesia, Radios y la Televisión siguen mostrando la mayor confianza institucional, situación que se ha venido presentando desde 1996. El Poder Judicial, los Sindicatos y los Partidos Políticos son las instituciones que tuvieron la credibilidad más baja en el periodo de estudio. Las disminuciones más pronunciadas en la confianza institucional en la Iglesia, del 71%, al 64%, Radios disminuyó su credibilidad en 6% y Fuerzas Armadas en 4%.

### CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE AMÉRICA LATINA, 1996-2010 Y 2011<sup>17</sup> (PORCENTAJES)

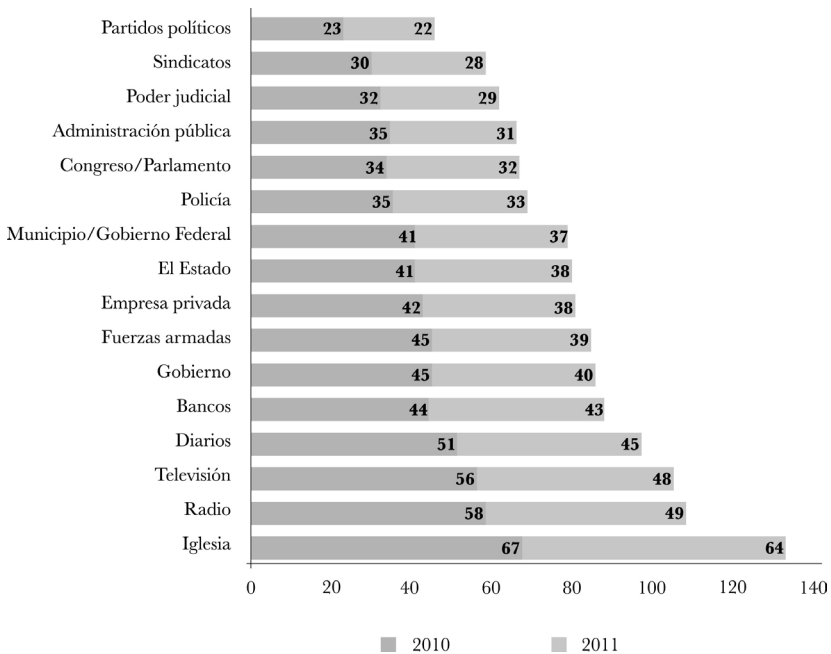
<i>Concepto</i>	<i>1996-2010</i>	<i>2011</i>	<i>Cambio en la confianza, (+) Aumentó (-) Disminuyó</i>
Iglesia	71	64	-7
Radios	55	49	-6
Televisión	48	48	Sin cambio
Diarios	45	45	Sin cambio
Bancos	39	43	4
Gobierno	37	40	3
Fuerzas Armadas	43	39	-4
Empresa Privada	39	38	-1

<sup>17</sup> [http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/INFORME\\_LB2011.pd](http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/INFORME_LB2011.pd), consultada el día 22 de abril de 2013.

El Estado	n.d.	38	n.a.
Municipio/Gobierno Local	36	37	1
Policía	35	33	-2
Congreso/Parlamento	28	32	4
Administración Pública	31	31	Sin cambio
Poder Judicial	31	29	-2
Sindicatos	28	28	Sin cambio
Partidos Políticos	20	22	2

FUENTE: Corporación Latino barómetro. Informe 2011.

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE AMÉRICA LATINA, 2010 Y 2011<sup>18</sup>  
 (PORCENTAJES)



Fuente: Corporación Latino barómetro. Informe 2011.

<sup>18</sup> [http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/INFORME\\_LB2011.pd](http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/INFORME_LB2011.pd), consultada el día 23 de abril de 2013.

Consulta Mitofsky publicó en octubre de 2011 el documento México: Confianza en las instituciones; baja generalizada. Encuesta Nacional en Viviendas. El estudio anual presentó los resultados de las 1,000 encuestas realizadas a ciudadanos mexicanos del 20 al 24 de agosto de 2011 con un nivel de confianza al 95% con la herramienta estadística Tracking Poll Roy Campos, con la cual generó sus propios indicadores de coyuntura.

Los resultados obtenidos se presentaron en una escala de 0 a 10, donde 0 indica ausencia de confianza y 10 confianza absoluta. Las encuestas fueron aplicadas para evaluar la confianza de 15 instituciones de México, las cuales fueron clasificadas de la forma siguiente:

a) Confianza alta, con calificación superior de 7.0:

Universidades, Iglesia, Ejército, Medios de Comunicación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

b) Confianza media, con calificación entre 6.0 y 7.0:

Empresarios, Suprema Corte de Justicia, Instituto Federal Electoral, Presidencia de la República y Bancos.

c) Confianza baja, calificación inferior a 6.0:

Senadores, Sindicatos, Partidos Políticos, Diputados y Policía.

#### ÍNDICE DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, 2008-2011<sup>19</sup>

<i>Instituciones</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>Niveles de confianza</i>
Universidades	7.9	7.8	7.9	7.8	Alta
Iglesia	8.0	7.8	7.7	7.6	
Ejército	7.8	7.7	7.6	7.5	
Medios de Comunicación	7.6	7.7	7.6	7.4	
CNDH	7.5	7.4	7.3	7.3	
Empresarios	6.8	7.0	7.0	6.9	Media
Suprema Corte de Justicia	7.0	7.2	7.0	6.6	
Instituto Federal Electoral	7.0	7.1	7.0	6.6	
Presidencia de la República	6.9	7.1	6.7	6.5	
Bancos	6.8	7.0	6.7	6.5	

<sup>19</sup> www.consulta.mx/Estudios.aspx?Categoria=1, consultada el día 25 de abril de 2013.



Senadores	6.1	6.8	6.0	5.9	Baja
Sindicatos	6.0	6.3	5.9	5.7	
Partidos Políticos	5.7	6.0	5.7	5.7	
Policía	6.1	6.0	5.8	5.6	
Diputados	5.7	6.0	5.7	5.6	

FUENTE: Consulta Mitofsky, confianza en las instituciones, baja generalizada, encuesta nacional de viviendas.

Los principales resultados indicaron que la baja del índice de confianza para 2011 con respecto a 2008 se presentó en las instituciones siguientes:

- Los ciudadanos disminuyeron su nivel de confianza en las universidades, de 7.9 a 7.8.
- Ha disminuido el porcentaje de ciudadanos que confían en la Iglesia, por lo que su calificación promedio ha caído de 8.0 a 7.6 en tres años.
- La baja de confianza en el Ejército responde a las 3 décimas perdidas.
- La Suprema Corte de Justicia y el Instituto Federal Electoral vieron disminuida la confianza ciudadana en 4 décimas, lo que ocasionó que abandonaran la categoría de alta confianza.
- La baja generalizada se presentó también en la Presidencia de la República al disminuir 4 décimas.
- La escasa confianza en la policía y en los diputados, sitúa a estas dos instituciones en los dos últimos escalones, siendo la policía quien mostró el retroceso más grande de 5 décimas.

## VI. CONCLUSIONES

Como colofón podemos aseverar con Guillermo O'Donnell,<sup>20</sup> que de los 16 países encuestados en América Latina, trece renunciarían a sus estructuras democráticas por una autoritaria que resolviera su situación económica, ejemplo de ello lo podemos apreciar en la Venezuela del extinto Chávez.

En la presentación de su trabajo, denominado “El debate conceptual sobre la democracia”, refiere el estado democrático de Latinoamérica, donde puntualiza que: “las autoridades se dirigen a los otros que no son miem-

<sup>20</sup> Véase en Montero Zendejas, Daniel, *Derecho Político Mexicano*, 3ª edición, Trillas, México, 2010.

bros de la asociación, con la pretensión de corporizar o representar, el nosotros constituido por los miembros de la asociación”.<sup>21</sup>

Bajo esta premisa ampliamos el universo de nuestro trabajo para fundamentar con mayor precisión, los retos del estado constitucional frente a los fenómenos de mundialización, pérdida de soberanía, olvido de conceptos base del devenir nacional, como nación, patria, y dejar a las reglas del mercado los principios básicos de toda organización social. Retos que se traducen también a la apreciación democrática de participación y representación. Binomio que si bien parten del mismo espíritu del gobierno del pueblo, la segunda, no siempre responde a los ideales de la democracia participativa, por el contrario, se escuda en la poliarquía de nuestros días y en el proceso desideologizante de la globalización.

El problema central se basa también, en la eficacia institucional de garantizar una justicia distributiva de la riqueza, una justicia legal pronta, expedita y gratuita a la altura de los reclamos de una transformación paradigmática en nuestro devenir legal escrito. De una libertad plena, de ideas, de religión, de tránsito, de trabajo; una igualdad ante los reclamos de género, de habilidades distintas, de edad. En síntesis, de una cultura de legalidad fundada en el respeto a los derechos humanos y a las garantías sociales que le dan vida.

Asimismo, la gobernabilidad como la expresión de legitimidad y legalidad que coincide en la elección y el sufragio. Aristas del rompecabezas democrático de nuestro siglo, que ante los cambios profundos y vertiginosos de la multipolaridad, continúa vigente el espíritu de la “Oración de Gettysburg”.

Ese es el reto del estado constitucional que cada día se suman a su estructura constitucional controles de convencionalidad, difuso, sentencias de organismos internacionales en casos de debido proceso, en fin lo que podríamos establecer como el estado neo constitucional que entrampado en la historia de sus instituciones adolece como es el caso de México, de una voluntad de sus gobernantes y de las élites de poder para erradicar inseguridad, corrupción e impunidad, manifestaciones anómicas que construyen un estado informal que junto con la violencia y el narcotráfico, someten expresiones democráticas en la teoría de la representación y de la partidocracia para dar paso a esa sociedad hispanoparlante que se caracteriza por su lucha en la construcción de una participación plural y acorde al tiempo de nuestros días.

---

<sup>21</sup> O’Donnell, Guillermo, *La Democracia en América Latina. El Debate Conceptual sobre la Democracia*, publicado para el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), Aguilar, 2004, p. 58.